‘

Cuenta de cobro No: 02
Santa Marta DTCH, ABRIL DE 2026

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

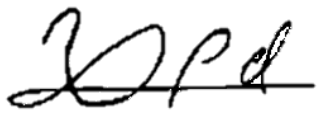
Debe a:

XIOMARA MICHELL TIRADO CABEZAS
CC. 1.007.820.082

La suma TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) m/cte por concepto de “*PRESTAR SUS SERVICIOS COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DIRIGIDAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC 2026. ASIS-138”*, dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° PIC-024-2026 de fecha 01 de marzo de 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo del mes de ABRIL de 2026.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de ABRIL de 2026.



XIOMARA MICHELL TIRADO CABEZAS
CC. 1.007.820.082